PROGRAMA TRANSFRONTERIZO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN VERTEDEROS

برنامج تقليص التلوث بمطارح النفايات

RE
CON
VER

RE
CON
VER

DATOS BÁSICOS

NOMBRE DEL PROYECTO
RECONVER.
Programa para la reducción de la contaminación en vertederos.

CONVOCATORIA
Segunda convocatoria de proyectos del Programa Operativo de Cooperación. Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (**POCTEFEX**), financiado con fondos **FEDER**, que contempla actuaciones conjuntas en el sur de España y el norte de Marruecos.

PRESUPUESTO GLOBAL
1.500.000 euros.

SUBVENCIÓN DEL FEDER
1.125.000 euros (75%).

PERIODO DE EJECUCIÓN
Noviembre 2011 - diciembre 2013.

ENTIDADES PARTICIPANTES

PROMOTOR DEL PROYECTO:
Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga.

Socios beneficiarios y participantes:

- Diputación Provincial de Málaga.
- Diputación Provincial de Almería.
- Ayuntamiento de Tetuán.

PROGRAMA Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores
Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Invertimos en su futuro
RSU
diputación de málaga recursos europeos
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en las provincias de Málaga y Almería y en la Comuna Urbana de Tetuán.

Las actividades del proyecto están dirigidas a actuar directamente en los vertederos de estas zonas: los vertederos de Antequera y Casarabonela, en la provincia de Málaga, que dan servicio a 89 municipios con una población de 530.000 habitantes; el vertedero de Albox, en la provincia de Almería, que atiende a 45 municipios con una población de 155.000 habitantes, y el vertedero de Tetuán, que da servicio a una población objetivo de 320.000 habitantes.

Son vertederos con distintas características en cuanto a capacidad de acogida, gestión y tratamiento de residuos, pero que comparten la misma necesidad de controlar la contaminación derivada de la gestión de residuos y mejorar el impacto, tanto ambiental como social.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a una mejora de la calidad medioambiental y de la sostenibilidad del espacio transfronterizo de las provincias de Málaga, Almería y Tetuán, por medio de la reducción de la contaminación en los vertederos y de la mejora del impacto paisajístico, haciendo especial hincapié en el intercambio de experiencias y cooperación entre personal técnico de las instituciones de ambas orillas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar adecuadamente los lixiviados, evitando la contaminación en los acuíferos y pluviales.
- Gestionar adecuadamente los gases de vertedero.
- Tener un adecuado sistema de vigilancia y control de la contaminación para los Centros de Tratamiento de Residuos, basado en la Directiva 1999/31/CE.
- Mejorar la calidad de la flora y fauna cercana al vertedero, prestando especial atención al impacto visual de los vertederos.
- Obtener un plan de actuación basado en estudios previos que nos proponga un modelo de vertedero más sostenible.
- Intercambiar experiencias sobre la gestión de vertederos a ambos lados el Estrecho.
- Reducir el impacto social negativo de los vertederos, como ruidos, olores, degradación paisajística, etc.
- Formar a personal técnico y a futuros técnicos/as sobre la correcta forma de gestionar un vertedero.
- Elaboración de guías sobre cada una de las actuaciones a desarrollar que sirvan como modelo a seguir para otras instituciones de este ámbito geográfico.
- Dar continuidad a estas acciones para que se pueda seguir mejorando en la gestión de los residuos una vez finalizado el proyecto.

1. PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN Y EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

DIAGNÓSTICO TRANSFRONTERIZO DE VERTEDEROS

- Se realizará un diagnóstico inicial de la situación de partida en que se encuentra cada vertedero objeto de intervención en este proyecto a fin de conocer la situación de contaminación y poder definir las actuaciones más adecuadas para reducir la contaminación hídrica y atmosférica en función de la legislación vigente en ambos lados del Estrecho.

- En estos diagnósticos se aplicarán indicadores comunes, de forma que se podrá comparar el nivel de contaminación entre vertederos y se podrá valorar el impacto que produzcan las actuaciones de intervención que se definan.

- Se trata de implementar distintas estrategias de intervención en función de la situación de cada vertedero y los problemas de contaminación que presente, y de unificar los sistemas de gestión de los vertederos en función de las recomendaciones que establece la Directiva europea de aplicación.

- Los estudios realizados en cada vertedero se integrarán en un Diagnóstico transfronterizo de situación de los vertederos, en el que se aprecien las similitudes y diferencias, así como las propuestas de actuación más aconsejables para la reducción de la contaminación en cada territorio.

ACTUACIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN VERTEDEROS

- A partir de las actuaciones definidas en el diagnóstico inicial de cada vertedero, se implementarán aquellas medidas que se hayan identificado como buenas prácticas de reducción de la contaminación, relacionadas especialmente con el control y tratamiento de los gases y de los lixiviados.

- Estas medidas supondrán una experiencia piloto de mejora y acondicionamiento de los vertederos y se realizarán en todos los vertederos objeto de intervención del proyecto (Antequera, Casarabonela, Albox y Tetuán).

- Para llevar a cabo estas medidas se elaborará por parte de los/as técnicos/as responsables un anteproyecto de las intervenciones a realizar. A partir del anteproyecto y una vez que sea aprobado, se procederá a la licitación de la redacción del proyecto de ejecución y de la ejecución de las obras.

- A la entidad adjudicataria de las obras se le pedirá también la elaboración de una memoria descriptiva de los trabajos realizados, que sirva también como documento sobre las actuaciones llevadas a cabo que pueda compartirse con el resto de socios.

- Se creará un Grupo de Trabajo Transfronterizo entre el personal técnico de los distintos socios del proyecto que organizará visitas in situ a cada uno de los vertederos donde se desarrollen estas mejoras, para realizar el seguimiento de las medidas de acondicionamiento y compartir toda la información y el conocimiento disponible sobre las soluciones y metodologías aplicadas. Estas visitas servirán para elaborar una Guía Transfronteriza de Buenas Prácticas sobre la reducción de la contaminación en los vertederos.

PLAN TRANSFRONTERIZO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

- El grupo de trabajo que se cree elaborará un plan para cada uno de los vertederos en el que se recogerán todas las actuaciones de vigilancia y control que deban desarrollarse como consecuencia del diagnóstico y las intervenciones realizadas.

- Este Plan es uno de los requisitos que contempla la Directiva europea de aplicación y establecerá una serie de indicadores comunes a los vertederos, de forma que se pueda valorar el impacto del acondicionamiento realizado, así como establecer comparaciones entre los resultados de gestión de los mismos.

- Para la elaboración de cada Plan el grupo de trabajo mantendrá una serie de reuniones de trabajo en las que se defina su contenido y su adaptación a la normativa aplicable.

- Estos Planes serán de utilidad para el control de vertederos más allá de la finalización del proyecto.

2. PLAN VERTEDEROS MÁS SOSTENIBLES

EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE VERTEDEROS

- Esta acción pretende dar continuidad a las líneas de trabajo y planes de acción que surgieron en el proyecto SufalNet4EU (INTERREG IV C), enfocado a la rehabilitación de vertederos sellados. En este proyecto se identificaron una serie de oportunidades para disminuir el impacto social y medioambiental de los vertederos a través del aprovechamiento energético de los gases de vertedero y su capacidad para acoger generadores de energía solar.

- Se realizarán estudios y diagnósticos en los vertederos de Antequera y Tetuán enfocados a: valorar su impacto en el territorio, en función de distintos aspectos (económicos, sociales, paisajísticos, sobre bienes culturales, etc.), analizar los riesgos medioambientales, sociales y económicos que ocasionan dichos vertederos y evaluar su capacidad de acogida de posibles actividades económicas relacionadas con los mismos.

- Estos estudios se basarán en lo dispuesto en la Directiva 1996/61/CE del Consejo de 24 de septiembre de 1996, relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación, y en ellos se tendrán en cuenta tanto posibles beneficios de la gestión, así como los riesgos a asumir.

- Los estudios de evaluación recogerán una serie de propuestas y medidas de reducción de los riesgos y los impactos en los vertederos analizados.

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DE VERTEDEROS

- A partir de las propuestas definidas en la evaluación de riesgos de los vertederos, se seleccionarán aquéllas que presenten más posibilidades de reducción del impacto y de los riesgos en los vertederos y que contribuyan a mejorar su sostenibilidad y viabilidad. Estas propuestas, así como su implementación, serán una experiencia piloto de mejora de la sostenibilidad de los vertederos y se realizarán en los vertederos de Antequera y Tetuán. El desarrollo de estas actuaciones constará de dos fases, de manera similar a las actuaciones de reducción de la contaminación.

- Se elaborará por parte de los/as técnicos/as responsables un anteproyecto de las actuaciones a realizar. Los anteproyectos aprobados servirán para poner en marcha la licitación de la redacción del proyecto de ejecución y de la ejecución de las obras. Las obras una vez finalizadas deberán contar con una memoria descriptiva de los trabajos realizados, que se pueda utilizar como recurso de intercambio de información, para compartir las buenas prácticas identificadas con el resto de socios.

- De cara a promover el intercambio de información y experiencias se utilizará el Grupo de Trabajo Transfronterizo creado en la actividad 1 para realizar visitas in situ durante el desarrollo de las actuaciones de mejora de la sostenibilidad en estos vertederos. A partir de estas visitas y de las acciones del Grupo de Trabajo se elaborará una Guía Transfronteriza de Buenas Prácticas sobre la mejora de la sostenibilidad en los vertederos.

“Contribuir a una mejora de la calidad medioambiental y de la sostenibilidad del espacio transfronterizo de las provincias de Málaga, Almería y Tetuán, por medio de la reducción de la contaminación en los vertederos y de la mejora del impacto paisajístico, haciendo especial hincapié en el intercambio de experiencias y cooperación entre personal técnico de las instituciones de ambas orillas.”

PLAN DE ACCIÓN TRANSFRONTERIZA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE VERTEDEROS

- Sobre la base de las evaluaciones realizadas en la acción 1 y de las actuaciones ejecutadas en la acción 2, se elaborará Planes de acción para la mejora de la sostenibilidad en los vertederos de Antequera y Tetuán, que contemplen propuestas y recomendaciones de actuación a 20 años.

- La elaboración de estos planes contará con la participación e implicación de los agentes económicos y sociales locales de las zonas en que se encuentran estos vertederos (políticos, sociedad civil, agentes medioambientales, asociaciones...), ya que su

implicación es primordial para asegurar el éxito de implementación de los planes elaborados.

- Para ello, se organizarán jornadas de trabajo en Antequera y Tetuán que servirán principalmente para presentar el borrador del plan a los agentes participantes, identificar los puntos débiles que presenta el plan y las posibles mejoras a desarrollar y recabar toda la información posible sobre las distintas sensibilidades que genera el plan, desde el punto de vista de los agentes.

- Estos planes incluirán de forma cuantificable la reducción del impacto ambiental y la mejora social del mismo que pretenden lograr, así como las nuevas oportunidades de empleo y de negocio relacionadas con la gestión y explotación de residuos específicos (gases de vertederos y energía solar). La Diputación de Almería participará en esta acción, organizando una sesión de información orientada a los agentes locales de su zona para sensibilizarles sobre la importancia de disminuir el impacto medioambiental de los vertederos y participará en las sesiones organizadas en Málaga y Tetuán.

3. PROGRAMA DE INTERCAMBIO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS

PLATAFORMA TRANSFRONTERIZA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

- Se desarrollará una plataforma web que sirva como sistema de intercambio de toda la información que genere el proyecto:
  - Diagnósticos sobre la situación de contaminación.
  - Proyectos de ejecución de las obras de acondicionamiento de los vertederos.
  - Memorias de intervención sobre el acondicionamiento acometido en cada uno de los vertederos.
  - Guías transfronterizas de buenas prácticas.
  - Planes de vigilancia y control ambiental.
  - Evaluaciones de riesgos para la gestión sostenible de los vertederos.
  - Planes de acción para la sostenibilidad en los vertederos.
  - Otros materiales de difusión y divulgación.

- Esta plataforma de intercambio de información será de acceso libre, estará traducida al castellano y al francés, y a ella se podrá entrar desde la página web que se diseñe para el proyecto.

- La plataforma también contará con materiales específicos de gestión de residuos y vertederos que puedan ser utilizadas por el personal técnico de cualquier entidad, así como con la documentación y la información necesaria, tanto técnica como legislativa. Así mismo, tendrá una sección de foros de intercambio de experiencias, información e incluso de resolución de dudas y asesoramiento en materia de vertederos y residuos, en el que va a poder participar toda aquella persona interesada en estos temas.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL MEDITERRÁNEO

- De forma paralela a las dos actividades anteriores, el Grupo de Trabajo Transfronterizo organizará visitas en las zonas de intervención del proyecto en ambos países, así como jornadas de intercambio, donde se irán definiendo las necesidades de futuro que garanticen la sostenibilidad en la gestión de residuos.

- Estas visitas y jornadas de intercambio irán dirigidas a personal técnico dedicado a la gestión de residuos en entidades locales de las zonas de actuación (municipios a los que dan servicios el Consorcio y las diputaciones, así como técnicos/as designados por el ayuntamiento de Tetuán). Se tiene previsto organizar cinco jornadas con sus respectivas visitas: dos en la provincia de Málaga, una en la provincia de Almería y dos en Tetuán.

PLAN TRANSFRONTERIZO DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS

- Además de las Jornadas de intercambio, esta acción prevé la organización de tres talleres de capacitación de personal técnico municipal responsable de la gestión de residuos en las entidades locales de las zonas de actuación: uno en la provincia de Málaga, uno en la provincia de Almería y uno en Tetuán.

- Los talleres se centrarán en la mejora de los procedimientos de gestión de residuos y servirán para difundir y compartir la información y experiencias piloto desarrolladas por medio del proyecto, así como promover la sensibilización en materia de gestión de residuos.

NOTAS

NOTAS

RE
CON
VER

INFORMACIÓN Y CONTACTO

CONSORCIO PROVINCIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE MÁLAGA
Tfnos.: 952 069 144
E-mail: info@consorciorsumalaga.com

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (RECURSOS EUROPEOS)
Tfnos.: 952 069220 / 231
E-mail: recursoseuropeos@malaga.es

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Tfnos.: 950 211 810 / 811 / 812
E-mail: peuropeos@dipalme.org

AYUNTAMIENTO DE TETUÁN
Tfnos.: 191 999 539 00212
E-mail: webmaster@tetouan.ma

PROGRAMA Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Invertimos en su futuro

RSU

diputación de málaga recursos europeos

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA